



Asociación de  
Neumología y  
Cirugía Torácica  
del **Sur**

## NOTA DE PRENSA

En el XXXVII Congreso Neumosur que se celebra en La Línea de la Concepción, Sociedades Científicas de Neumología de Latinoamérica, Portugal y el Sur de España demandan mayor presión legislativa para que las tabaqueras informen de la composición exacta de sus cigarrillos

### **CIGARRILLOS: ¿TABACO O DROGA DE DISEÑO?**

- **Consideran importante que la legislación avance en el sentido de obligar a las tabaqueras a reflejar la composición de sus productos, y particularmente, aquellas sustancias añadidas de forma artificial para modificar sus propiedades.**
- **Estiman necesario que los países ejerzan un control legislativo efectivo de una sustancia que, debido a los componentes añadidos en su proceso de fabricación, podría calificarse más de “droga de diseño” que de tabaco, y que causa la muerte a más de la mitad de los que la consumen en sus dosis habituales.**
- **Reclaman que la última fase de fabricación de los cigarrillos, durante la cual se añaden productos que matizan las propiedades aromáticas y gustativas, deje de estar catalogada como “secreto industrial”.**
- **Todas las investigaciones realizadas desde 1965 hasta hoy son concluyentes sobre la inclusión de aditivos para aumentar el grado de absorción de la nicotina, y por tanto de adicción tabáquica, así como sobre la presencia de sustancias radioactivas.**
- **Un estudio reciente realizado en Estados Unidos muestra que la dosis radiactiva recibida por la población fumadora es 36 veces superior a la suma de la recibida por los trabajadores de todas las centrales nucleares de Estados Unidos, y a los de todas las instalaciones militares que utilizan energía nuclear.**
- **Lamentan que estos datos sean pocos conocidos por la población en general, e incluso por los profesionales sanitarios y auguran que, en cuanto la legislación se endurezca, aún descubriremos nuevas sorpresas negativas para la salud.**

**La Línea de la Concepción, 25 de marzo de 2011.-** Los más de doscientos especialistas españoles, portugueses y latinoamericanos reunidos en la Línea de la Concepción (Cádiz) en el marco del XXXVII Congreso NEUMOSUR, han pedido mayor presión legislativa para que las tabaqueras informen de la composición exacta de los cigarrillos, y particularmente de las sustancias añadidas de forma artificial para modificar sus propiedades, sustancias que hoy están protegidas como secreto industrial, a pesar de los descubrimientos realizados hasta la fecha que han permitido conocer que

hoy los cigarrillos tienen ya más de “droga de diseño” que de tabaco. Las sociedades científicas latinoamericana (ALAT), portuguesa (SPP) y del sur de España (NEUMOSUR), lamentan que tanto en países desarrollados como en otros en vías de desarrollo aún no exista un control legislativo efectivo de una sustancia que causa la muerte a más de la mitad de los que la consumen en sus dosis habituales y consideran absolutamente necesario que todo el proceso de fabricación de los cigarrillos, incluida la fase final conocida como “salseado”, y en la que se matizan las propiedades aromáticas y gustativas, sea completamente transparente para el público y para las autoridades sanitarias.

Todas las investigaciones realizadas desde 1965 hasta hoy son concluyentes sobre la inclusión de aditivos para aumentar el grado de absorción de la nicotina, y por tanto, de adicción tabáquica, así como sobre la presencia de sustancias radioactivas como el Polonio (Po), cuya radiación ejerce un importante efecto sinérgico con otros carcinógenos químicos del tabaco, llegando a incrementar desde 8,3 a 25 veces el riesgo de presentar cáncer de pulmón a lo largo de la vida, en relación con el no fumador. Un estudio reciente realizado en Estados Unidos<sup>(1)</sup>, ha confirmado y ampliado estos datos, aportando la conclusión de que la dosis radiactiva recibida por la población fumadora es 36 veces superior a la suma de la recibida por los trabajadores de todas las centrales nucleares de Estados Unidos y a los de todas las instalaciones militares que utilizan energía nuclear.

Es conocido igualmente cómo las compañías de tabaco han añadido compuestos químicos derivados del amoniaco de forma artificial para aumentar el Ph y, por tanto, incrementar la absorción de la nicotina presente en los cigarrillos, lo que aumenta el grado de adicción. Dos informes internos de la compañía de tabaco Brown & Williamson (B&W) desvelaron estas circunstancias. Estos dos informes se publicaron en octubre del año 2005 por el Wall Street Journal. El primero de los informes, del año 1991, es un manual sobre la fabricación del tabaco que trata, sobre todo, de la química del amoniaco. El segundo, hace un análisis competitivo sobre la marca más conocida de Philip Morris (Malboro), estudiándose toda la tecnología del amoniaco utilizado para esta marca. Finalmente en este informe se concluye que "el amoniaco es la clave de la tecnología de Malboro". Como es conocido, esta cuestión (añadir amoniaco de forma artificial para incrementar la adicción a la nicotina), fue la base de la denuncia presentada por la Junta de Andalucía a las tabaqueras en relación con los gastos sanitarios que provoca el tabaquismo.

Todos estos datos, pocos conocidos por la población en general, e incluso por los profesionales sanitarios, hacen sospechar hasta qué punto puede estar manipulado este producto de consumo adictivo y ponen de manifiesto la importancia enorme de que la legislación exija a las tabaqueras hasta la última línea de lo que aún hoy forma parte de su “secreto industrial”.

A este respecto, los neumólogos recuerdan que el Código Penal somete a penas de hasta doce años de prisión e inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio por tiempo de seis a diez años a “el que exponga a una o varias personas a radiaciones ionizantes que pongan en peligro su vida, integridad, salud o bienes” y penas de “prisión de uno a cuatro años, multa de seis a doce meses e inhabilitación especial para profesión, oficio, industria o comercio por tiempo de tres a seis años a quien “adulterare con aditivos u otros agentes no autorizados susceptibles de causar daños a la salud de las personas los alimentos, sustancias o bebidas destinadas al

comercio alimentario”. En este sentido, invitan a una reflexión tanto a la industria del tabaco como a los propios gobiernos y administraciones que tienen que preservar la seguridad colectiva y la salud pública, para que actúen en consecuencia.

### **Tabaco y pobreza**

Según algunos estudios, para el año 2030 la cifra de fallecimientos causados por el tabaquismo en el mundo entero superará los 8,3 millones y la mayoría de estas muertes (70 por ciento) se producirán en países en vías de desarrollo. En Latinoamérica fuma habitualmente 1/3 de la población, siendo los países del cono sur (Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay y Brasil), los más fumadores. Los resultados de la Encuesta Mundial sobre Juventud y Tabaco (GYTS) aplicados a estudiantes de 13 a 15 años, demuestran también que los países sudamericanos tienen actualmente el consumo más elevado de cigarrillos en adolescentes. Al mismo tiempo, el tabaco es, en opinión de los neumólogos latinoamericanos, un factor que lastra el desarrollo de estos países, muy al contrario de lo que sostiene la industria tabaquera. Es, en el fondo, un círculo vicioso: los pobres tienen más probabilidad de fumar que los ricos y las familias pobres gastan un mayor porcentaje de sus ingresos en tabaco. Según la propia OMS, “juntos, tabaco y pobreza conforman un círculo vicioso del que a veces es difícil escapar”.

Además de pedir las tabaquerías informen de la composición exacta de sus cigarrillos, los neumólogos reunidos en el Congreso NEUMOSUR consideran fundamental incrementar el precio del tabaco (en Argentina, por ejemplo, una cajetilla cuesta algo más de 1,2 euros) y avanzar legislaciones que prohíban fumar en espacios públicos (en aquellos países donde aún no existan), prohibición completa de publicidad y financiación de los tratamientos a fumadores dependientes.

*Para más información, Manuela Hernández.*

*Gabinete de Prensa de Neumosur. Telf.: 954 62 27 27/651867278*

**(1). Carcinógenos químicos y radiactivos en los cigarrillos: efectos en la salud y las respuestas de la industria del tabaco, el Congreso de los EE.UU., y las agencias reguladoras federales.**

DW Moeller and Lin-Shen C. Sun. Health Phys. 2010; 99(5):674-9